



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1511/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LAS FILIALES DE LA FP-UNA: LIC. MILCIADES RAMÓN FERNÁNDEZ Y LIC. MERCEDES YOLANDA BENÍTEZ AGUILAR, Y SE DESIGNA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FILIAL CORONEL OVIEDO A LA FUNCIONARIA LIC. NILSA MANUELA URUNAGA ENCISO Y COMO ENCARGADAS DE DESPACHO DE LA FILIAL VILLARRICA A LAS FUNCIONARIAS, LIC. BIANCA VIDAURRE Y LIC. VANNESA URUNAGA.

23 de diciembre del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/682/2022, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DF/176/2022 de la Directora de la Dirección de Filiales, Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, en el cual solicita permiso para el usufructo de vacaciones correspondiente al periodo 2020, del Director del Departamento Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, al Lic. MILCIADES RAMÓN FERNÁNDEZ, desde el 09/01/2023 hasta el 20/01/2023, y el usufructo de vacaciones de correspondiente al periodo 2021, de la Directora del Departamento Filial Villarrica, Lic. MERCEDES YOLANDA BENÍTEZ AGUILAR, desde el 26/12/2022 al 13/01/2023.

La propuesta de designación como Encargada de Despacho de la Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, a la funcionaria NILSA MANUELA URUNAGA ENCISO, desde el 09/01/2023 hasta el 20/01/2023, y como Encargadas de Despacho de la Filial Villarrica de la FP-UNA, a las Funcionarias: Lic. BIANCA VIDAURRE, del 26 al 30 de diciembre de 2022, y Lic. VANNESA URUNAGA, del 02 al 13/01/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO POR VACACIONES al Director del Departamento Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, al Lic. MILCIADES RAMÓN FERNÁNDEZ, C.I.C. N° 2.358.635, desde el 09/01/2023 hasta el 20/01/2023, correspondiente al periodo 2020.
- Art. 2°** Conceder PERMISO POR VACACIONES a la Directora del Departamento Filial Villarrica de la FP-UNA, a la Lic. MERCEDES YOLANDA BENÍTEZ AGUILAR, C.I.C. N° 4.195.732, desde el 26/12/2022 al 13/01/2023, correspondiente al periodo 2021.
- Art. 3°** Designar como Encargada de Despacho de la Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, a la funcionaria Lic. NILSA MANUELA URUNAGA ENCISO, C.I.C. N° 972.307, desde el 09/01/2023 hasta el 20/01/2023.
- Art. 4°** Designar como Encargadas de Despacho de la Filial Villarrica a las funcionarias: Lic. BIANCA VIDAURRE, C.I.C. N° 4.515.877, del 26 al 30/12/2022, y Lic. VANNESA URUNAGA, C.I.C. N° 3.976.333, del 02/01/2023 al 13/01/2023.
- Art. 5°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana